



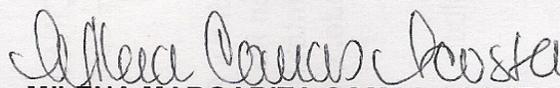
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

TRASLADO DE EXCEPCIONES

De conformidad con el artículo 175 parágrafo 2° del CPACA, se procede a dar traslado de las excepciones propuestas por parte del Municipio de Los Palmitos las cuales corren a folios 35 – 39 del expediente.

	Radicado	Demandante	Apoderado del Demandante	Demandado	EMPIEZAN TERMINOS	VENCEN TERMINOS
1	2013-00167-00 NYR	CIELO JUDITH FARAK	DANIEL EDUARDO ROMERO VITOLA	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	26-11-2013	28-11-2013

Se fija en la cartelera del Juzgado por un (01) día, Hoy Veinticinco (25) de Noviembre de dos mil trece (2013).


MILENA MARGARITA COMAS ACOSTA
SECRETARIA